



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SANCHO PASCUAL, MARÍA	11,95

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

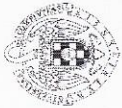
1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento	
Se ha evaluado la experiencia investigadora relacionada con la lengua en el ámbito de las Ciencias de la Información	
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento	
Se han evaluado la experiencia docente y formación relacionadas con la lengua española en el ámbito de Ciencias de la Información	



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento
Se han evaluado la formación académica y profesional relacionada con la lengua española en el ámbito de las Ciencias de la Información
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Se han evaluado las estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio
5. Otros aspectos a considerar
Se han considerados otros meritos relacionados con la lengua española aplicada al ámbito de las Ciencias de la Información

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Presentación de la trayectoria profesional, docente e investigadora en relación con la docencia e investigación de Lengua Española en la Facultad de Ciencias de la Información. y respuesta a las preguntas al respecto planteadas por la comisión.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

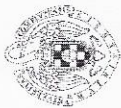
APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)										4. Estancias (hasta 2 punto)					5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición Oral	TOTAL					
	1	2	3		Sub-total	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Sub-total													
ALBESA PEDROLA, ELENA	2,4	0,2	0,3	2,9	1	0	0	0,5	0	0	0,5	1	0,1	0	0,1	0	0,1	0	1	1	0	0,1	0	1	1	6	1	7		
ANDÚJAR MOLINA, OLVIDO ELENA	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0	0	0	0	0,5	0,5	0,1	0,6	0,7	0	0,4	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	2,5				
CABEZAS HOLLGADO, EMILIO	2,9	0,2	0,2	3,3	1,5	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0,1	0,1	0	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	6	1	7		
CRIADO DE DIEGO, CECILIA	1,7	0,5	0,8	3	2	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	6	1	7		
DIZ, VILLANUEVA, ALBA	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0	0,5	0,5	0	0,2	1,2	0,3	0,6	0,9	0	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	3,2				
GARCÍA TALAVÁN, PAULA	0,1	0,1	0,1	0,3	1	0	0	0	0	0	0	0,1	1,9	2	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	3,4				
MADRID MEDRANO, SONIA	0,6	0,1	0,1	0,8	0,6	0,5	0,5	0	0,1	0,2	1,8	0,4	1,6	2	0,4	0,4	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	6	1,5	7,5		
MARTÍNEZ PARICIO, VIOLETA	3	1	1	5	1	0	0,5	0,5	0,1	1	2,1	1	1	2	0,4	0	0,4	0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	9,5	2	11,5		
MÉRIDA DONOSO, JOSÉ ANTONIO	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0	0,5	0	0,1	0	1	0,1	0,2	0,3	0	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2,1				
NAVARRO ROMERO, ROSA MARÍA	0,1	0,1	0,1	0,3	1	0	0,5	0	0	0,3	0,8	0,1	0,6	0,7	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	3				
PÉREZ BÉJAR, VÍCTOR	1,9	1	1	3,9	1,2	0	0,5	0,5	0	0,1	1,1	0,1	1,8	1,9	0	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	8,5	1,5	10		
PÉREZ RODRÍGUEZ, DAVID	0,3	0,1	0,1	0,5	0,6	0	0,5	0	0	0,3	0,8	0,1	0	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,2				
REGUERO UGARTE, URTZI	0,5	0,1	0,3	0,9	0,2	0	0,5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0,1	1,7				
REVILLA GUIJARRO, ALMUDENA	0,2	0,1	0,2	0,5	1,5	0	0	0	0	0,2	0,4	0,6	0	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,7				
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,2	0,1	0,2	0,5	0,2	0	0	0,1	0	0,1	0,2	0,2	0	0,2	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1,6				
SANCHEZ IBÁÑEZ, MIGUEL	1,5	0,5	1	3	0,5	0	0,5	0,5	0	0,4	1,4	0	2	2	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	7,1	1,5	8,6		
SANCHO PASCUAL, MARÍA	3	0,8	1	4,8	1,5	0,5	0,5	0	0,2	0,3	2	0,1	0,85	0,95	0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	9,95	2	11,95		
SANTOS SOPENA, ÓSCAR OLIVER	0,3	0,2	0,4	0,9	1	0	0,5	0,1	0,2	0	1,1	0,4	1	1,4	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	4,9				
TARANILLA GARCÍA, RAQUEL	3	1	1	5	1	0,5	0	0,5	0,5	0,2	1,7	0,1	0,1	0,2	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	8,9	2	10,9		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)



APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.




Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de JULIO de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: JOAQUÍN GARRIDO MEDINA		Firmado: ELADIO DUQUE GÓMEZ	
			
Firmado: CONSUELO GARCÍA GALLARÍN	Firmado: MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TORIBIO	Firmado: MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE	



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/ Julio/2019


Firmado: Helio Puyo